

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SECCION OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DE BALEARES

A tenor de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de julio de 1900, teniendo presente lo mandado en la Instrucción 4.^a de la Real orden de 24 de Octubre de 1894 y el artículo 3.^o del Real Decreto de 27 de agosto del mismo año, se anuncia que han de proveerse por concurso único las escuelas de esta provincia que á continuación se expresan.

Escuelas elementales incompletas de niños

Bañalbufar 625 pesetas

Orient (Buñola) 250 id.

Los maestros, además del sueldo legal asignado, disfrutará casa y retribuciones.

Los aspirantes que se consideren con derecho á ser nombrados maestros de dichas escuelas, las solicitarán dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, acompañando á las instancias la hoja de servicios del interesado certificada dentro del plazo de la convocatoria, y si no hubieren prestado servicios en la enseñanza, el Título ó copia notarial del mismo y certificado de buena conducta.

Las instancias se dirigirán al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, y se presentarán en la Secretaría de la misma Corporación.

Palma 25 de Febrero de 1902.—El Gobernador Presidente, Salvador Naranjo Gómez.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M.^a Bover.

B. O. n.º 6480 (27 febrero).

SECCIÓN DOCTRINAL

Ocurrencias Pedagógicas

9.—REGLAMENTANDO UNA ESCUELA DE ADULTOS.

Aun cuando existiesen preceptos legislativos, explícitos, para el régimen de las escuelas de adultos, al maestro todavía le serían reservadas otras facultades implícitas, inherentes á su cargo y condiciones peculiares (1). Ellas, que constituyen el derecho de disponer con prudencia y discreción cuanto favorezca el ejercicio de los deberes profesionales y el mejor resultado de la enseñanza, son, hoy por hoy, muy extensas. Siquiera *de puertas á dentro*, con asentimiento de padres y discípulos, el director de estas escuelas tiene ancho campo discrecional para hacer y deshacer.

En tal sentido, veamos algunos detalles de ocurrencias.

(1) Si los regionalistas siempre tuvieran presente sus peculiares derechos y condiciones, se conocieran bien á sí mismos, y fuesen capaces de obrar en consecuencia, ni el poder central (á quien tienen un miedo desusado) procedería como suele hacerse con *menores disculos*, ni la gente serena, reflexiva, consideraría inútil tanta propaganda contraproducente. Las cosas buenas, patrióticas ó de derecho, sobre las cuales uno tiene conciencia, conocimiento exacto, y además poder ó capacidad para emplearlas en bien propio y de sus semejantes, son de innegable pertenencia, *se merecen*, y lo que se merece con tales condiciones, *se pide*, aduciendo y corroborando evidentes pruebas, y lo que de esta manera se pide, *sin gritar y sin llorar* (como decimos á los niños de nuestra escuela) *se logra*. Veán como teniendo expedita vía y erran el camino esos regionalistas de *double*.

MATRÍCULA.—En un cuaderno de corto número de hojas, que interinamente sirve de registro, consignamos los datos siguientes:

N.º	Nombres	Edad	Profesión del adulto	Profesión de los padres	Domicilio de éstos	Fecha del ingreso	Instrucción ai ingresar	Idem al terminar cursillo	Observaciones
1	A NN	13 (1)	Albañil	Labrador	S. Juan, 10	15 Sep. (3)	Poca	Logró leer y escribir	Callado (4)
2	B NN	17 (2)	Labrador	id.	Cánovas, 15	20 id.	Nada	Alcanzó id.	Revolto
3	C NN	19	id.	id.	Mayor, 4 ^º	20 id.	Leía poco	Consiguió escribir	Obediente
4	D NN	20	Cerrajero	Comerciante	id., 57	21 id.	id.	Pasó al manuscrito	Tímido

Este cuaderno, que hace de Registro interino de matrícula, lo conservamos de un año para otro. En septiembre y octubre del año próximo, al hacer las nuevas inscripciones, lo consultamos, pues si presenta abundante ingreso, damos preferencia á los jóvenes alumnos de años anteriores, y de entre ellos á aquellos cuyas notas son más favorables.

ASISTENCIA.—Véanse unas líneas, modelo del Registro, por supuesto registro *interino* también, como suelen ser muchas cosas en España.

Aspecto de la lista el día 2 del mes de febrero:

N.º	Apellidos	1	2	3	4	5	6	7	8	Observaciones
1	A	(5) P								
2	B	P	.							
3	C	P								
4	D	P								

(1) 13 años es la edad mínima para ingresar, puesto que de 6 á 12 tienen obligación de asistir á la escuela diurna todos los niños.

(2) En los primeros de septiembre, por medio de pregón, publicamos la noticia de que queda abierta la *matrícula*. Sólo admitimos en este mes, y en octubre (*matrícula doblemente gratuita*), los que cómodamente

caben en el local, 36. Si la matrícula excede de este n.º, del 37 en adelante quedan en *expectación de ingreso*, con objeto de avisarles cuando haya lugar, que suele haber á los pocos días de comenzar las clases. Si en las lista de *expectación de ingreso* hay crecido n.º de aspirantes, examinamos detenidamente á los 36 admitidos, es decir, observamos si tienen ó no gusto en aprender, asistir, etc., manifestándoles que hacen favor dejando de grado el puesto á otros que quizá lo ocupen con mayor aprovechamiento. Una cosa análoga debiera hacerse también en todas las profesiones ó cargos, procurando desterrar el concepto erróneo de que ciertos empleos sirven únicamente para que el hombre luzca sus galas, cobre su sueldo, omitiendo muchos de sus deberes. *Herrar ó quitar el banco*: es una de las máximas que inculcamos á los adultos matriculados en septiembre y octubre.

(3) Estas observaciones las consignamos al final del cursillo, que suele ser por Pascua de Resurrección.

(4) De 13 á 17 años (período que no es de niño ni de hombre, sino de mozalbete atrevido é informal) no matriculamos sin previa visita personal de los padres. Desde 17 años en adelante, si la formalidad de un joven nos inspira confianza, le matriculamos sin previa presentación de su padre ó madre pero consignados los datos que el aspirante nos da, advertimos á éste los deberes reglamentarios que ha de cumplir dentro de la escuela; id. sobre retribución, puntualidad, faltas, multas etc. que en la misma se imponen, aconsejándole ponga en conocimiento de sus padres que el maestro tiene deseos de hablar con ellos, para saber ciertamente si se conforman ó no con lo establecido y acordado.

(5) La letra P. en esta casilla del día 1.º, que es domingo, significa que todos han pagado (por adelantado) la retribución de la primera semana del mes. Suponemos la clase del día 2 terminada. El alumno B tiene un *punto* en su casilla, porque faltó á la puntualidad.

Idem, al terminar la clase del día 9, segundo lunes del mes.

1	A	P	(1)			⊙	P
2	B	P	⊙		·T		P
3	C	P	(2)				P
4	D	P			·i		P

CEPILLO DE MULTAS. - Clavada en la pared interior de la escuela y en sitio bien visto, tenemos un cajita (3) cerrada, con abertura á manera de hucha, donde los alumnos que incurren en falta de *puntualidad* ó *asistencia*, ellos mismos, á presencia de todos, depositan el importe de sus multas, cuya suma, al final del cursillo será distribuída y en parte rifada como decimos á continuación.

(1) Un punto significa *falta de puntualidad*. A la media hora de haber comenzado la clase pasamos lista, poniendo un puntito al que no está presente. Cada falta de puntualidad no justificada es satisfecha por nuestros alumnos con 5 céntimos de peseta. Mientras el puntito no esté rodeado de una pequeña circunferencia la falta no está pagada.

(2) La rayita vertical al lado del punto significa *falta de clase completa*. Terminada la sesión repasamos la lista, nombrando únicamente á los que han faltado á la puntualidad. Cada clase de falta completa, sin motivo justificado, se paga con 10 céntimos. Mientras la rayita indicadora permanezca sin modificación alguna, la falta no está pagada. Toda rayita modificada en forma de T indica satisfecha. Si la modificación es inversa, así L, nos dá á entender que la falta se justificó y quedó condonada. Se justifica una falta avisando antes de clase, el interesado ó cualquier compañero por orden del mismo, al ser posible, ó en otro caso por recado personal de la casa. Los motivos que justifican una falta de asistencia sen dos: enfermedad ó ausencia del pueblo. El que no se justifica en el mismo día ó dentro de las 24 horas siguientes, viene obligado á pagar la multa ó á dar mayores pruebas de imposibilidad. Venimos enalteciendo la sinceridad en todo y observamos que los discípulos suelen ser sinceros, y de aquí que para estas cosas nos baste la palabra formal de los mismos.

(3) En esta, en letras grandes se lee: **REGLAMENTO.**

REPARTICIÓN DE LAS MISMAS.—Ejemplo:

En la caja, depósito de las multas, calculamos habrá unas 18 pesetas; los concurrentes probables serán 36, los mismos 36 matriculados y que hace dos meses no se dan de baja; distribuídas por partes iguales tocan 50 céntimos á cada alumno. Pero como descontamos 5 céntimos por cada falta consignada en el registro, habrá interesado que no recibirá nada y otros que sólo percibirán 10, 15, 20, etc. céntimos, resultando un sobrante de 6 ú 8 pesetas. Esta cantidad es la que se rifará en varias suertes, cuyos premios serán de á peseta ó dos pesetas uno.

LA RIFA.—Se depositarán 36 bolas. Un niño las extraerá; si la 1.^a contiene el nombre de alumno que no ha faltado ni un solo día á clase, se le adjudicará premio; si la bola corresponde á cualquiera de los que han faltado la devolveremos al depósito de donde se extraigan; si saliese 2.^a vez el mismo nombre y las faltas del agraciado no exceden de 5, suyo será el premio, pero si el total de faltas fuere de 5 á 10, de 10 á 15 etcétera, para que se le entregue el premio deberá repetirse su suerte 3, 4 etcétera veces.

Como esta rifa ha de verificarse el último día de clase, ed cuyo festejo alborozados ya piensan nuestros alumnos, esperamos regccijarnos también presenciando alguna nota cómica que presumimos ha de surgir con dicho motivo.

Hé aquí mal narrados los detalles de nuestra 9.^a ocurrencia pedagógica. No diremos que ellos sirvan para afianzar la asistencia de adultos en otra escuela, pues no en todas las localidades ó establecimientos de enseñanza produce idénticos resultados un mismo resorte, lo sabemos por experiencia; pero es innegable que los medios arriba indicados han contribuído bastante á normalizar la matrícula, orden, disciplina y asistencia en la nuestra. Podría comprobarse.

La insignificancia de 5 céntimos, en ciertos pueblos no lastimaría en lo más

mínimo el bolsillo de los jóvenes que suelen concurrir á esta clase de escuelas, pero aquí en Muro, que son relativamente morigerados, hacerles pagar una multa de 5 céntimos, en general, equivale á sacarles una muela.

Por algo se ha dicho que los maestros deben ser prácticos, conocedores del terreno que pisan, aprovechando circunstancias especiales para sacar de ellas el mejor partido posible en favor de la enseñanza y educación popular.

R. CARPENA.

Formemos maestros

II

Por muy sensible que sea, es preciso confesar que de las Escuelas Normales no pueden salir maestros regularmente instruidos ni educados: pero tenemos la firme convicción de que tampoco saldrán de los Institutos, si no se da á éstos una organización completamente diferente de la que hoy tienen. El Instituto, todo lo más, podrá instruirles; pero en manera alguna educarles, ni mucho menos inspirarles cariño por los niños, que es el distintivo del maestro perfecto. Es muy probable que los aspirantes al Magisterio que ingresen en el Instituto con alguna vocación para la enseñanza, la perderán al poco tiempo y torcerán de rumbo, y es casi seguro que el Instituto no infiltrará en el ánimo de sus educandos un ápice de vocación para el Magisterio.

Ya dijimos en el artículo anterior que los buenos maestros (que también existen en España), se han formado á sí propios, con el estudio y con la práctica educativa, sin guía alguna la mayor parte de las veces. Pero, el tener que formarse los maestros de este modo, tiene el grave inconveniente de que se malogran bastantes aptitudes pedagógicas y que se adquieren muy pocas; ya que muchos aspiran a vastos conocimientos, mucho amor á la ciencia, pero poco entusiasmo por la enseñanza.

A nuestro corto entender las Escuelas Normales habrían de subsistir con un carácter independiente y estar servidas por personal entusiasta y práctico. Sería preciso que estuviesen incorporadas multitud de escuelas, mon-

tadas con todos los adelantos pedagógicos, y á propósito para que los jóvenes aspirantes practicasen las teorías educativas bajo la dirección de hábiles maestros, los cuales habrían de hacer observar á sus educandos, en presencia de los niños, el desarrollo psicológico de éstos, la formación de su carácter, sus nacientes aptitudes y la dirección que á las mismas debiera darse, para llegar á formar de los niños, ciudadanos útiles á sí mismos y á la sociedad.

Si el catedrático de la Normal fuese hombre práctico y experimentado, podría hacer que los jóvenes aspirantes al Magisterio se fijasen en todos los detalles y variedades que ofrece el desarrollo de la inteligencia y del corazón del niño, al par que él se fijaría en la impresión que producen tales observaciones en sus educandos, y en las aptitudes que van demostrando para el ejercicio del Magisterio. De esta manera práctica, y obligando á los alumnos á consignar por escrito, ó á exponer oralmente, las impresiones personales que le hubiese sugerido la observación de cada niño en particular, los actos y las costumbres de cada uno, en relación con su carácter y con su temperamento, los futuros maestros sacarían mayor provecho del estudio de la Pedagogía, que oyendo brillantes discursos desde la cátedra y derritiéndose los sesos para aprender de memoria páginas y más páginas de teorías filosóficas, ó para desentrañar el sentido de los quiméricos ensueños de los pedagogos de bufete.

Hoy, una gran parte de los jóvenes escolares de la Escuela Normal os cantarán con fingido entusiasmo, las excelencias de la pedagogía moderna, os ponderarán con aparente convicción la bondad de los sistemas *intuitivos* y de las *lecciones de cosas*; pero, si les colacais al frente de una sección de niños, les veréis practicar vacilantes la rutina, les veréis aferrados á la *lección de memoria*, y, todo lo más, les veréis convertidos en pequeños oradores, explicando á la tierna niñez, que no puede entenderles, las más abstractas teorías filosóficas y científicas. Y con ello no hacen más que seguir las huellas de sus maestros, á quienes no han visto aplicar ninguna de las teorías que les han explicado, ó les han obligado á aprender de memoria en las aulas. Este es el resultado de la mala organización actual de las Escuelas Normales y del funesto

sistema que seguimos desde el año 1863, proveer las cátedras de dichas escuelas *interina-mente*, en personas recomendadas por el amigo político ó por el cacique local.

Ni nuestros tratados de Pedagogia, ni nuestras escuelas normales se preocupan en lo más mínimo, de inculcar á los futuros maestros la abnegación y el sacrificio que ha de ser inherente á su noble profesión. Influidos los maestros por la atmósfera social en que viven, y poco preparados para sacrificarse en bien de la sociedad, no son muchos los que consideran el Magisterio como un sacerdocio. En nuestra ya larga vida dedicada á la enseñanza, hemos tenido ocasión de conocer maestros dignísimos y entusiastas, pero éstos se han formado á sí mismos, y á pesar de los sistemas defectuosos con que fueron educados. Los hemos conocido que han ejercido el Magisterio por oficio, sin abnegación, ni entusiasmo, y tan sólo para ganar el pan cotidiano. Y hasta los hemos conocido que, más ó menos instruidos, y con más amor á sí mismos que á los niños, han pretendido hacer gala de su crudición, metiendo en la cabeza de tiernos alumnos, elevadas abstracciones algebraicas y trigonométricas, que ninguna utilidad práctica habían de reportarles; en cambio, para acompañarles al campo á respirar aire puro y á contemplar las bellezas naturales, ó para llevarles á un taller, á una fábrica ó á un museo, á admirar las maravillas de la industria ó del arte, no se sienten dispuestos á sacrificar una sesión de billar ó una corrida de toros.

No hay duda que es muy difícil encontrar maestros dispuestos á sacrificar sus gustos y hasta los pasatiempos lícitos á que se entregan los demás hombres, en aras del progreso educativo de la infancia y de la adolescencia; pero es lo cierto que si no procuramos formar educadores que se aproximen más ó menos á nuestro ideal, hemos de perder toda esperanza de que se eleve mucho el nivel moral é intelectual de nuestra patria.

Se considera como la principal causa del atraso de nuestro profesorado lo mezquino de sus retribuciones y la demora en el pago de las mismas. No hay duda que es muy poco tetador el sueldo exiguo de la mayor parte de los maestros; no hay duda que la vida de sacrificio que deben imponerse no queda recompensada con los haberes que se les asignan.

A aumentarlos deben dirigirse los esfuerzos de nuestros gobernantes, á fin de que el educador, considerado ya por la sociedad como el eje de la cultura, pueda cubrir las necesidades de la vida y conquistar ante sus semejantes la consideración y el respeto de que es digno. Por esto consideramos muy acertadas las recientes disposiciones del actual ministro encaminadas á asegurar el pago regular de las modestas asignaciones del Magisterio, y aplaudimos los vivos deseos manifestados desde las alturas del poder, para aumentar el presupuesto de Instrucción pública.

Pero al repartir este presupuesto entre las diferentes atenciones de la enseñanza, conviene muchísimo tacto, á fin de que las buenas intenciones no se malogren. Se necesita que haya el reparto una mano inteligente, para evitar que las mayores consignaciones se destinen á las atenciones menos urgentes ó menos útiles como por desgracia acontece de ordinario. Las atenciones de la primera enseñanza son las que más urgen, puesto que interesan á todos los ciudadanos, pues ninguno puede prescindir de los primeros elementos de cultura; é interesa sobre todo á las masas populares, ya que éstas sólo reciben la primera educación, y los grados de cultura de las naciones miden por la mayor ó menor ilustración de la clase media y de la clase obrera, que son las más numerosas y las que, con los productos de su trabajo, ponen de manifiesto ante el mundo lo que cada nación vale.

A formar, pues, buenos maestros han de dirigirse las primeras reformas de la instrucción pública. Sobre esta base podrá levantarse la cultura nacional: sin ella serán inútiles cuantas reformas se intenten.

PEDRO GARRIGA Y PUIG.

(De *La Vanguardia*).

JUEGOS ESCOLARES

IX

SALTOS SUCESIVOS

Fórmanse dos grupos de unos diez alumnos, procurando sean todos de la misma estatura. Colócanse en hilera á distancia de algunos metros de un blanco ú otro sitio cualquiera designado de antemano, que es adonde deben llegar saltando.

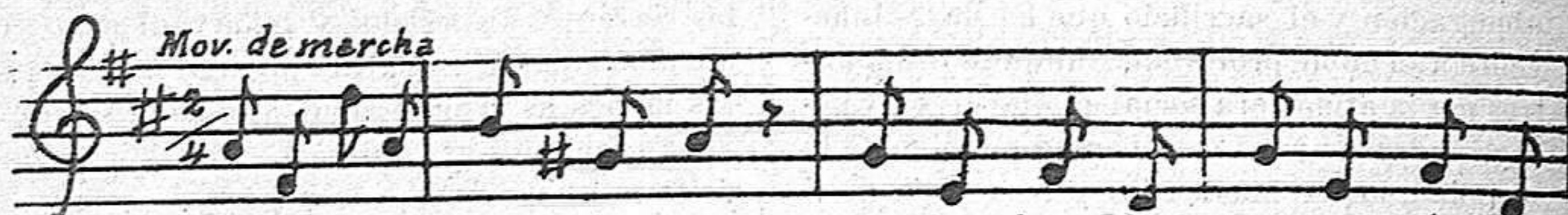
CANTOS

7

EL JUEGO

LETRA DE E. GUERRA

MÚSICA DE CH. MIRY



1: - Es di-ver-ti - do ju - gar, yes e - jer - ci - cio muy ú - til;



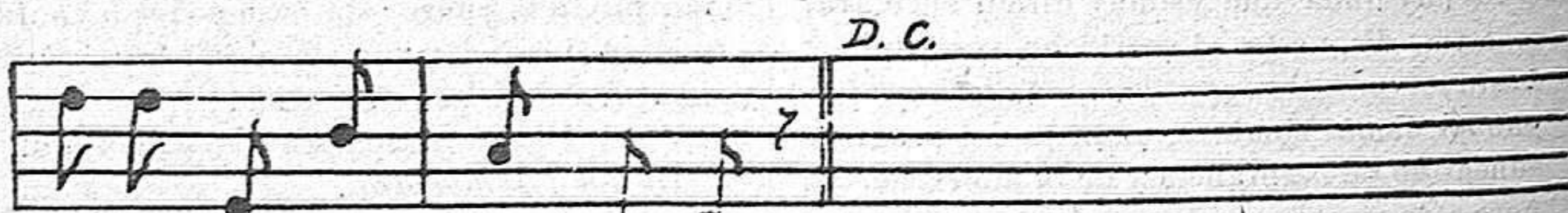
pe - roes pa - sa tiem-po fú - til sial es - tu - dio hay que fal - tar.



A to - do hay que a - ton - der, al es - tu - dio co - mo al jue - go,



so pe - na de per - der lue - go en la sa - lud ó el sa - ber.



en la sa - lud ó el sa - ber.

2 Bien sea á lobo y pastor, 3 al asalto, á pabellones, laberinto ó pelotones, al que hace tres, tejedor, al triquete, á fusilar, á ser caballo montado, hacerlo hundido ó saltado, nos gusta siempre jugar.

Y jugamos de verdad correcta y decentemente escuchando atentamente las voces que aviso dan. Y jugando con tesón párase á vernos la gente y dice regularmente: Qué buenos chicos que son!

4 El juego debe servir para instruir deleitando, sea corriendo ó saltando algo hay que corregir. Mas siempre la diversión en todo tiempo encontramos, y nuestra gloria ciframos en ganar un pabellón.

ESCOLARES

LETRA DE E. GUERRA **Á TRABAJAR**

MÚSICA DE G. F.

mp Andantino

Den - troel zar - zal o - cul - to gor - ge - ael

mf

rui - se - ñor. Bri - llaen el ho - ri - zon - te

p

mor - te - ci - roel sol. Ex - plén - di - da la au -

mp *mf*

ro - ra des - pier - taá tie - rray mar. Re - vi - ve to - doel

p rall. *D.C.*

mun - do. A - mi - gos, tra - ba - jad. A - mi - gos, tra - ba - jad.

2 Veloz por el sendero se afana el labrador, la herramienta al hombro, la dócil yunta en pos; al taller el obrero acude en la ciudad. Amigos dió la hora de ir á trabajar.

3 De la alta chimenea se eleva humo sutil, silba el vapor y hace la máquina rugir. Por calles y caminos aceleradas van cuadrillas presurosas á ganar el jornal.

4 Despléganse las flores, animase el vergel, ya zumban los insectos se trabaja doquier. Del yunque el martilleo percíbese á compás, seguid el buen ejemplo, amigos, trabajad.

5 Del templo la campana congrega á la labor, por la faena humana pide una bendición. Dirigiendo el arado canturrea el gañán. Amigos, es la hora de ir á trabajar.

6 Un himno gigantesco entona la Creación, la ley suprema cumple que impuso el Creador: Con el sudor del rostro te ganarás el pan; el divino mandato cumplid y trabajad.

A la voz de: *marchen* (ó de: uno, dos, tres) parten todos saltando sobre la punta de los pies y dando los mayores saltos que se pueda.

Los saltadores procura llegar al blanco, bien sea lo más pronto posible ó también con el menor número de saltos.

Si se quiere variar el juego, se puede hacer saltar á los niños sobre una pierna solamente, debiendo procurar en todo caso que estén distanciados unos de otros y evitar en lo posible los empujones y, por lo tanto, las caídas.

LOS TRES SALTOS

Para practicar este juego trazan los niños una línea en el suelo; y uno de ellos da, á partir de esta línea, tres pasos ó saltos, como quieran. Los demás, siguiendo en fila, hacen lo mismo; pero los que no logran alcanzar la dirección marcada por el tercer paso ó salto del que dirige el juego, se colocan de lado hasta que vuelven á empezar nueva partida.

Cuando todos jugadores han pasado, el primero da tres nuevos saltos, un poco más grandes, y así siguiendo hasta que todos sus camaradas están fuera de juego.

Si el que dirige no logra avanzar ó adelantar la línea, ó si salta hacia atrás, se retirará y es sustituido por el siguiente. Acabada la partida dirige el juego siguiente el que peor ha saltado.

CABALLO MONTADO

Colocados los niños en dos filas, marchan sin dirección circular á grande distancia; páranse cuando el círculo está formado y vuelven la cara hacia el interior. El profesor manda en seguida trazar en el suelo un círculo á lo largo de la fila interior, y otro círculo circunscrito cuyo radio excede de tres metros al del primero. Los niños de la hilera interior son los caballos, y los de la fila exterior los caballeros. Montan estos sobre aquellos y al estar á caballo, dos niños, designados por el profesor, se pasean por entre los dos círculos procurando tocar á los caballeros que se desmontan, al menos á los que no han tenido tiempo de franquear ó traspasar el círculo exterior; en este caso, están fuera de peligro. El caballero cojido por falta de destreza reemplaza al que le ha tocado.

Al cabo de algunos minutos el maestro manda que caballos y caballeros se cambien los papeles.

Variante: Se puede también practicar este

juego conviniendo en que el caballero tocado pára su caballo y cambia con él su papel.

CABALLO HUNDIDO

Para este juego los niños se dividen en dos grupos de seis jugadores á lo más. Una vez decidido por suerte cual de los dos grupos deben hacer el papel de caballos, se ejecuta el juego de la manera siguiente:

El jugador más débil del grupo de los caballos se sienta en una silla, banco, etc, ó queda en pié, y el más fuerte de sus camaradas ó partidarios se coloca doblado el cuerpo hacia delante apoyada la cabeza y brazos sobre los rodillas de la «madre» (Daré este nombre al jugador más débil ó sea el que está sentado). Los demás *caballos* puestos en fila toman una posición semejante á la del primero; pero apoyada la cabeza sobre la extremidad del cuerpo del caballo que le precede.

Saltan entonces los caballeros sobre el cuerpo de los caballos, de modo que el más hábil de los saltadores se coloque lo más lejos posible, y detrás de él se ponen los demás. Palmean todos para demostrar que están bien cojidos y que mantienen el equilibrio. Mueven el cuerpo los caballos á fin de hacer desmontar á los caballeros en cuyo caso hacen éstos de caballos y al contrario.

Se cambian también los papeles cuando un caballero no logra saltar sobre el dorso del caballo correspondiente.

En caso de que los caballeros, con su peso, hagan bajar ó sucumbir á los caballos, vuelve á empezar el juego con los mismos grupos.

Cuando hay solamente dos ó cuatro jugadores; uno de los caballeros levanta uno, dos, cuatro, etc. dedos y preguntando cuantos son al caballo, pasa este á ser caballero si lo *adivina*.

En vez de levantar dedos puede preguntarse otra adivinanza cualquiera.

Palma 1 marzo 1902.

M. DAVIU.

SECCIÓN PROVINCIAL

Las Escuelas de Adultos

Conferencia dada en la Escuela Normal de Maestros de Baleares el 23 de julio de 1901.

Llamado á discurrir con vosotros sobre cuestión de naturaleza y carácter de las escuelas de adultos, lejos de venir á enseñar vengo á aprender; vengo á rogaros que

me saqueis de la confusión é incertidumbre en que me hallo; vengo con el ánimo caído y el corazón lastimado, porque ni aún á trueque de largas meditaciones y desvelos, he podido hallar solución al trascendental problema que entraña la enseñanza de adultos, dentro de los estrechos moldes que nosotros, los que desempeñamos el papel de Cenicienta de la fábula, maestros de instrucción primaria, podemos difundirla.

El *fiat lux* de un ministro de triste recordación para el magisterio público de primera enseñanza, nos ha dejado completamente á obscuras. El Sr. García Alix decretó la creación de las escuelas de adultos como agregadas á todas las escuelas públicas de niños del Estado, y no se cuidó de darles vida, á semejanza de la nube que se condensa sobre los sembrados sin descargar la benéfica lluvia que tanto anhelan.

Nada es tan necesario como asomarse á ver el fondo de las cosas. Pues bien; ¿qué hay en el fondo de aquel decreto más que un prurito de hacer algo y no hacer nada, ó á lo más una idea vulgar que se realiza en terreno paupérrimo, falta de jugos que la vivifiquen? Sin organización estas escuelas, sin límites, sin programas, sin nota característica de ninguna clase, arrojada la orden á los Ayuntamientos como quien arroja margaritas á los cerdos, salvo contadas excepciones, ceñidos los maestros á la irrisoria cuarta parte de sus tristísimos sueldos, ¿qué remedio les queda á estos pobres sino abandonarse á sí mismos y caer en la monótona é insustancial labor de enseñar á leer, escribir y contar, á guisa de trasnochados dómines, sin añadir apenas un átomo á la cultura general del país?

¡Ah, señores! La redención de España ó está en la educación, ó no está en ninguna parte. Si está en la educación, es preciso que ésta sea una verdad; es preciso que su influencia se revele en las costumbres de las clases que se pretende educar. Y yo pregunto: ¿creeis vosotros en la influencia de nuestras escuelas de adultos, tal como se sustentan ahora, en el modo de ser de nuestras clases proletarias? ¿Creéis de buena fé levantar su nivel intelectual, mejorar sus costumbres y ensanchar los horizontes de su porvenir? Yo no veo más que el gé-

nero chico como obra de liliputienses en todas las reformas de enseñanza, porque aun cuando se presenten con altos vuelos al publicarse, en la práctica no medran, y así es que las actividades más firmes y sanas, fatigadas de una lucha imposible, caen desfallecidas en el surco ó en la hoya, y allí perecen, en vez de seguir las espirales del infinito.

Por esto repito que vengo con el corazón lastimado, porque las escuelas de adultos que yo busco no están en ninguna parte, y no están en ninguna parte, porque ni el gobierno las estudia, ni los ayuntamientos las promueven, ni los mismos obreros las reclaman. Yo busco la escuela educativa; la escuela que funcione en un centro amplio donde se acumulen todas las fuerzas vivas de la población y todos los honestos atractivos de la juventud; la escuela que convierta la enseñanza en una cadencia armoniosa que enamore, en un ritmo suave que deleite, en una cuerda sensible que atraiga, para lo cual es claro que no es suficiente el maestro; una escuela que facilite á los desheredados riquezas de conocimientos y virtudes, apartándoles de los focos de perdurable contagio que son los que perturban la familia y la sociedad.

Podrán muchos sentirlo; podrán muchos otros celebrarlo; pero no hay que negar que los días que se acercan, los días que vienen á más andar sobre nosotros son los días de la completa emancipación del cuarto estado, de lo cual deberíamos alegrarnos en principio los hombres de buena voluntad, porque es de cristianos hacer que el caído se levante; pero ¡ay! que roto el freno de todos los poderes, esa emancipación vendrá acompañada de lágrimas y de sangre, porque no habremos sabido prevenir á tiempo los trastornos con que amenazan las muchedumbres.

La principal dificultad que se opone á la buena marcha de una escuela de adultos, vosotros lo sabeis tan bien como yo, es la falta de asistencia de aquellos que con mayor motivo debieran asistir. El joven obrero es refractario á estas escuelas, y si atraído por la novedad concurre á ellas, á poco se cansa porque observa que la tarea es lenta, difícil y monótona: y como es dueño de su albedrío, opta por abandonar

los bancos de la escuela y lanzarse á la calle en busca de expansiones y aventuras. Oid á los obreros en general: todos piden á voz en grito aumento de jornal y disminución de horas de trabajo; pero yo no veo que pidan escuelas y academias nocturnas para ilustrarse; y así es que mientras las escuelas de adultos se ven poco concurridas, los tugurios y las tabernas prestan grandes contingentes á las cárceles y á los presidios.

Esta es la verdad, y vale la pena de fijarse en ello. Yo os invito á que os paréis á examinar esta cuestión.

¿Por qué concurren los niños á nuestras escuelas diurnas? La razón es clara: porque tal es su oficio ó su labor exclusiva, y porque se sienten obligados por fuerza mayor, que es la de sus padres. ¿Por qué no asisten de igual manera los adultos? Porque siendo mayores se les concede voluntad propia, y como trabajan durante el día, cuando llega la noche no se hallan dispuestos á sacrificar sus horas de descanso á la instrucción, y unos porque les rinde la fatiga, como sucedió á los obreros del campo, y otros porque anhelan expansión y recreo, como se observan en la mayor parte, brillan casi todos en las clases nocturnas, como el romano, por su ausencia, y en siendo de más edad peor aún, porque prefieren beber su copa en el cafetín ó en el casino, bien á permanecer al lado de la novia, si la tienen, y cuando no, tratarán de hacer *méritos* para conseguirla.

Esta es la lógica natural de los hechos: nadie cuando es joven se acuerda del día de mañana.

(Concluirá).

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 5 de marzo de 1902

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión y leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

La Junta quedó enterada de que, los maestros D. Francisco Ramis y D.^a Catalina Abriñes de Moscarí, D.^a Margarita B. Juliá y doña Catalina Mesquida de Felanitx, D.^a Fran-

cisca Valls de Biniaraix, D. José Llobera y D.^a Margarita Ginard de Orient, D. Bartolomé Brunet de Coll d'en Rabasa, D.^a Magdalena Mesquida de Artá, D. Jaime Tugores de Sineu, D.^a Maria Antonia Bonet de Villacarlos, D.^a Antonia Salóm de Ferrerías, D. Arnaldo Mir de Búger, D.^a Margarita Busquets de Randa, D. José Seguí y D.^a Magdalena Sintés de Fornells, D.^a Catalina Gari de Ariañy, D.^a Antonia M.^a Beltrán de Villafrañca y D. Francisco Mari de Formentera participaban haber entregado á sus respectivas Juntas locales los presupuestos de sus escuelas para 1902 arreglados conforme la circular que se les había pasado en fecha 10 de Febrero último.

De que los Alcaldes de Porreras, Manacor, Capdepera, Búger, San Juan, Esporlas, Montuiri, Santañy, Petra, Marratxí, Lloseta, Campos, San Lorenzo, Algaida, Sóller, y Mercadal habían remitido los presupuestos de aquellas escuelas.

De que el Alcalde de Pollensa había transcrito el oficio laudatorio que en 31 de Diciembre último había pasado al maestro D. José A. Llodrá por sus buenos servicios en la enseñanza, acordándose haberlo visto con gusto.

De que en el *Boletín Oficial* n.º 5480 se habían anunciado las plazas vacantes que se han de proveer en esta provincia por concurso único.

De que el Alcalde de Sóller participa que muy en breve quedarán terminadas las mejoras propuestas por el Sr. Inspector para poderse utilizar la casa elegida por aquel Ayuntamiento para habitación del maestro de aquella 2.^a escuela de niños.

De que D. Melchor Serra y Palmer había sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños vacante en Palma.

De que el maestro de Consell suplica se le autorize para invertir en la compra de lámparas para la escuela de adultos la cantidad que en su presupuesto de 1901 tiene consignado para adquirir libros de matricula y de lectura, acordándose acceder á su petición.

De que el maestro de la 2.^a escuela de niños de Palma suplica se le autorice para invertir la cantidad consignada en el presupuesto de 1901 para la colección de cuadros gramaticales en la adquisición de una colección de láminas de Historia de España, acordándose como se pide.

De que el maestro de Formentera suplica se le autorice para invertir la cantidad consignada en su presupuesto de 1901 para la adquisición de la obra titulada *Escuelas de Adultos*, en la compra de dos ejemplares de *Ortografía* por la Real Academia, acordándose como lo pide.

De que el maestro de Binisalem (1.^a) suplica se le autorice para invertir el sobrante de su presupuesto de 1901 en el pago de los gastos ocasionados por aseo y traslado de material á la casa que actualmente ocupa su escuela acordándose no haber lugar á su petición.

De que el mismo maestro participa para conocimiento de esta Junta que el propietario de la casa que ocupa su escuela la necesita para su uso y que lo ha comunicado el Ayuntamiento sin haber obtenido resultado alguno, acordándose transcribir á aquella Corporación el oficio de dicho maestro para que con todo urgencia obre sus efectos, oído siempre el parecer del Inspector respecto del nuevo local que se elija.

De que el Ayuntamiento de Llumayor participa que necesitando el local que ocupa la escuela 2.^a de niños para oficinas del Batallón que allí se ha de instalar, ha acordado trasladar dicha escuela á otro local también propio del Ayuntamiento en donde se harán las obras de reforma que sean necesarios, acordándose decir al Alcalde que no puede procederse á dicho traslado sin que antes no merezca el nuevo local la aprobación del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza en cuanto afectó á sus condiciones higiénicas y pedagógicas y de capacidad á cuyo fin puede solicitar de esta Junta una visita de dicho funcionario.

Después de tratarse otros asuntos, se levantó la sesión.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Advertencia interesante

Los Sres. Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas, que lo sean en propiedad ó interinamente, si no quieren sufrir grandes retrasos en el percibo de sus haberes, deben, todos los que hayan tomado posesión ó cesado en sus cargos durante el mes de febrero, remitir al Habilitado del partido judicial, si han de figurar en nómina, los documentos siguientes.

1.^o Copia del título profesional, en papel de 10 céntimos de peseta, autorizada por el Alcalde Presidente de la Junta local.

2.^o Copia del título administrativo, con iguales formalidades que el anterior.

3.^o Los traslados con copia de la orden de la Autoridad que los haya nombrado, autorizada por el Secretario de la Junta provincial.

Y 4.^o Las posesiones y ceses con certificaciones, en papel de 50 céntimos de peseta, expedidas por el Secretario de la Junta local y con el V.^o B.^o del Alcalde Presidente de la misma.

En los meses sucesivos, todos los Maestros y Maestras que tomen posesión ó cesen en sus Escuelas, ya sean propietarios ó interinos, tienen que remitir al Habilitado la anterior documentación.

Al efecto, les conviene fijarse detenidamente en las instrucciones dictadas por la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura que publicamos en el número 8.

Preguntas:

¿Qué asignaturas son las aumentadas en el programa de 1.^a enseñanza por disposiciones recientes?

El R. D. de 26—X—01, en su artículo 3.^o, dispone que se amplie el programa de enseñanza en las siguientes asignaturas:

Geografía é Historia.—Derecho.—Geometría físicas y naturales.—Higiene y Fisiología.—Canto.—Trabajos manuales.—Ejercicios corporales.

Hay alguna disposición que haya referencia á la costumbre que hay en algunos pueblos de que el maestro acompañe á sus alumnos á la confesión cuaresmal?

Una R. O. de 2—III—1891 dice así:

En el recurso de alzada interpuesto por el Maestro de S. Quintín de Mediona (Barcelona) contra la orden del Rectorado para que llevase los niños á la confesión anual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oído el Consejo de Instrucción pública, y de conformidad con su dictamen, ha tenido á bien resolver que, no hallándose derogado en esta parte el Reglamento de 26 de Noviembre de 1838, se entienda que, conforme á lo que el mismo establece, el referido acto debe seguir practicándose donde exista tan loable costumbre.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

† D. Jaime Qués, maestro de Sansellas y estimado compañero nuestro, ha tenido el sentimiento de perder á su hija Jerónima, pasada á mejor vida á los ocho de su edad víctima de aguda dolencia.

Acompañamos á nuestro buen amigo en el dolor que le abrumba.

Hemos ido recibiendo durante esta semana las contestaciones de los Sres:

35 D. Juan Riutort

36 » Sebastián Munar

37 » José Seguí

38 » Gabriel Garcías

39 » Pedro A. Pujol

40 » L. M.^a Escalera

41 » Sebastián Tomás

42 D.^a Micaela Camps

43 » Antonia Salóm

44 » Magdalena Servera

De estas contestaciones hay 37 que solicitan inscripción en el Montepío de maestros.

Han notificado á la J. P. la presentación de presupuestos á la J. L. respectiva los maestros siguientes:

De niños de Sineu, Fornells, Orient, y Formentera y de niñas de Biniraix, Moseari, 1.^a y 2.^a de Felanitx, Ferrerías, Fornells, Villarclos y Villafranca.

Han remitido los presupuestos reformados á la J. P. y ya tramitado por la J. L. los Alcaldes de Porreras, Manacor, Capdepera, Bujer S. Juan, Esporlas, Campos, S. Lorenzo, Algaida, Sóller, y Mercadal.

Los maestros de Consell y Formentera y el Sr. Barceló de Binisalem solicitan de la J. P. autorización para una transferencia de crédito de pequeñas cantidades variadas en el presupuesto de 1901.

El Alcalde de Sóller dice que se procederá á los trabajos de saneamiento del local de la 2.^a escuela de niños de dicho pueblo.

El Alcalde de Pollensa transcribe á la J. P. una comunicación laudatoria que ha dirigido al Maestro de dicho pueblo Sr. Llodrá.

El maestro de Binisalem. Sr. Barceló, se ha dirigido á la J. P. solicitando mejor local para su escuela y habitación que el que actualmente se vé obligado á ocupar.

Ayer debió tomar posesión, como maestro interino de la escuela de la calle de la Merced, en Palma, para que la ha sido recientemente nombrado, D. Melchor Serra y Palmer que desempeñaba también interinamente la escuela de S. Lorenzo.

Bibliografía

El trabajo manual en las escuelas por Ezequiel Solana.

El autor de este tratado es uno de los maestros más inteligentes y trabajadores con cuenta en España nuestra clase; es un maestro, y lo decimos tal como lo pensamos, gloria del profesorado primario, instruido, infatigable y laborioso.

Por eso tan luego vió que por decreto del 26 de octubre último se hacía obligatoria en las escuelas la enseñanza de trabajo manual, publicó una serie de artículos, editados luego en un libro muy oportuno, con el título con que encabezamos estas líneas.

El libro demuestra el profundo conocimiento que tiene el Sr. Solana en la materia y creemos tendrá muy mucha aceptación su bien cortada obra por escasear las de su clase en España.

Para que nuestros abonados conozcan la utilidad de este libro publicamos su índice que es el siguiente:

Proemio; necesidad del trabajo manual en la escuela primaria.—Bosquejo histórico.—Dos tendencias y dos métodos.—Del sistema económico.—El trabajo manual en Gotemburgo.—El trabajo manual de Nääs.—La escuela Normal de Stod de Nääs.—Sistema y método de Nääs.—Modelos y ejercicios de Nääs.—Los trabajos manuales en Suiza.—Los trabajos manuales en las escuelas de Ginebra.—Trabajos manuales fröbelianos.—Los trabajos manuales en Italia.—La escuela Normal de Ripatransone.—Trabajos manuales agrícolas.—Programas escolares de trabajos manuales, etc., etc., en todas las naciones de Europa.

El precio de esta obra es 1'50 pesetas y se vende en casa del autor, Reina, 8, Madrid.

Tipo-lit. de B. Rotger.

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO.—TEXTO.—SECCIÓN OFICIAL: Convocatoria de la J. P. de I. P. de Baleares para proveer dos escuelas por concurso.

SECCIÓN DOCTRINAL: *Ocurrencias pedagógicas*, IX, por Rufino Carpena.—*Formemos Maestros*, II, por Pedro Carriga Puig.—*Juegos escolares*, IX, por Melchor Daviu.

SECCIÓN PROVINCIAL: *Las Escuelas de Adultos*, por Juan Benejam.—Extracto de la sesión de la J. P. de Instrucción Pública (5-III-02).

SECCIÓN ADMINISTRATIVA: Advertencia.—Preguntas.

SECCIÓN DE NOTICIAS: *De la provincia*.

Lista de Asociados en la Asociación provincial de Maestros de Baleares (Continuación).

CANTOS ESCOLARES: 7 *El juego*, letra de E. Guerra, música de Ch. Miry.—3 *A trabajar*, letra de E. Guerra, música de G. F.

CUBIERTAS: *Cosas de niños*.

CURSO COMPLETO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

ESCRITO, COMO ENSAYO, CON ARREGLO AL MÉTODO CÍCLICO

POR

— M. PORCEL Y RIERA —

Esta serie de trataditos, desarrollando las diversas asignaturas que forman hoy el programa de 1.^a enseñanza, está escrita en lenguaje sencillo y muy claro y distribuida en lecciones fácilmente asimilables para los niños.

Obedeciendo al plan cíclico, propio para la enseñanza graduada, y el más racional de los actualmente conocidos, las asignaturas están distribuidas en cursos constituyendo los Grados *preparatorio*, *elemental*, *medio* y *superior*.

LIBRO PREPARATORIO	(Oraciones, Historia Sagrada, Rudimentos de Aritmética, Gramática, Geometría, Geografía y de Lenguaje)	0,75 ejemplar 7'50 docena
2. ^a edición		
LIBRO ELEMENTAL	(Aritmética, Gramática, Geometría, Geografía, Historia Sagrada y Lenguaje)	1,50 ejemplar 15'00 docena
2. ^a edición		
LIBRO MEDIO	(Aritmética, Gramática, Geometría, Geografía, Agricultura, Industria y Comercio, Ciencias físicas y naturales, Historia Sagrada é Historia de España.)	2'50 ejemplar 25'00 docena
2. ^a edición		
LIBRO SUPERIOR	(Aritmética y Algebra, Geografía, Ciencias físicas y naturales é Historia de España.)	2'50 ejemplar 25'00 docena

Libros conteniendo una sola asignatura de un grado, 0'50 pesetas las de grado elemental y 5 pesetas docena; 0'60 las de grado medio y 6 pesetas docena.

Algunos de estos tratados, como los de Ciencias, Agricultura, Industria y Comercio, Historia de España, Historia Sagrada, Geometría y Geografía han merecido aceptación tan general, aun sin estar divulgada su publicación ni anunciados ni recomendados en ninguna forma, que se ha agotado el primer millar de cada una de estas obras.

EN VENTA en las Librerías de Fondevila y Alomar, calle de Brossa y de Rotger, Palacio 4 y Plaza de Cort.

Un niño sincero

Pepe y Luis iban juntos á escuela. Por el camino encontraron á un hombre que hacía bailar un oso. El oso era grande y negro. Tenía unos pelos muy largos. Se le veían, dentro su gran boca encarnada, dientes largos y puntiagudos.

El animalazo sabía sostenerse sobre las patas traseras y daba manotadas con las de delante cuando su amo tocaba un pandero. Aquello era muy divertido. Pepe y Luis se enredaron bastante tiempo y llegaron tarde á clase.

El maestro, que lo notó, preguntó á Luis:

—¿Cómo vienes tan tarde? Luis tuvo miedo de ser castigado. Como los muchachos cobardes, mintió: —No ha sido por culpa mía. Mamá me ha mandado á un recado.

El maestro se lo creyó. Mandó á Luis á su puesto. Después, se volvió hácia Pepe.

—¿Y tú, Pepe, le preguntó? Pepe también tenía miedo de ser castigado; pero se acordó de que ni su papá, ni su mamá, ni sus hermanas mentían jamás.

Se acordó de que nada hay tan feo como la mentira. Además, era casi un hombrecillo que sabía presentarse.

Bajó la cabeza y contestó: —Señor, ha sido por mi culpa. Me he enredado por el camino.

El maestro le dijo que se quedaría. Durante la clase, el maestro sorprendió á Luis pintando mamarrachos.

—¿Qué pintas aquí?

—Un oso que he visto cuando venía.

—¿Qué oso?

—Un oso que bailaba y Pepe también lo ha visto. Veníamos juntos

—Conque íbais juntos? Aquí se descubrió el embuste. El maestro perdonó á Pepe por haber dicho la verdad; pero hizo quedar un buen rato á Luis por llegar tarde y por haber querido engañarle.

No mentirás

Pepe un día cometió una grave falta. Bajó al jardín y, sin permiso, cogió el melocotón más hermoso que encontró.

Era un melocotón bien maduro y muy sabroso.

Pepe se escondió detrás de un rosal y

Importante á los Maestros**GEOGRAFÍA (FÍSICA, POLÍTICA ECONÓMICA)**

POR

D. Rafael Ballester y Castell*Licenciado en Filosofía y Letras*

Un bonito tomo de 210 páginas en 8.º—4 pesetas.
 Librería de Guasp, Morey, 6 y principales librerías.

Continuación del Distrito de Inca

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 39 D. Juan Torres.— <i>Sta. Margarita.</i> | 47 D. ^a Margarita Sintés |
| 40 D. ^a Margarita Oliver | 48 D. Francisco Ramis |
| 41 D. Pedro Santandreu | 49 D. ^a Catalina Abrines |
| 42 » Bartolomé Pons.— <i>Selva.</i> | 50 D. Miguel Sastre |
| 43 D. ^a Margarita Ferrer | 51 » Jaime Togores.— <i>Sineu.</i> |
| 44 D. Bartolomé Esteva | 52 D. ^a Isabel Bordoy |
| 45 D. ^a Francisca Pujol | 53 D. Francisco Vidal |
| 46 D. Bartolomé Gamundi | 54 D. ^a Antonia Oliver |

2.^a SECCIÓN

- | | |
|--|---|
| 1 D. ^a Catalina Rebassa de Pers.— <i>Inca</i> | 5 D. Jaime Rosselló |
| 2 » Francisca Pallicer | 6 » Mariano Calvis.— <i>Alcudia.</i> |
| 3 D. Miguel Riutord | 7 D. ^a Juana A. Borrás.— <i>Llubi.</i> |
| 4 » Bartolomé Ramis | 8 D. Antonio Portell.— <i>Pollensa.</i> |

Distrito de Menorca

PRESIDENTE: D. Antonio Juan (hasta 31-XII-1904)

SECRETARIO: D. Cristóbal Riudavets (hasta 31-XII-1905).

DEPOSITARIO: D.^a Catalina Rosselló, (hasta 31-XII-1903).

- | | |
|--|--|
| 1 D. Gabriel Comas.— <i>Alayor.</i> | 18 D. Antonio Obrador |
| 2 » Eugenio Sevilla | 19 » Mateo Fontirroig |
| 3 D. ^a Asunción Travesi | 20 » Luis Gimier |
| 4 » Francisca Desclaux | 21 D. ^a Elena Maseras |
| 5 D. Juan Benjam.— <i>Ciudadela.</i> | 22 D. Bartolomé Allés |
| 6 D. Avelino Casasnovas | 23 D. ^a Catalina Rosselló |
| 7 D. ^a Francisca Nieto | 24 » Maria Villalonga |
| 8 » Catalina Sastre | 25 D. Guillermo Coll |
| 9 D. Antonio Obrador.— <i>Ferrerías.</i> | 26 » Juan Socías |
| 10 D. ^a Antonia Salom | 27 » J. Alejo Oliver |
| 11 D. Jaime Garí.— <i>Mercadal</i> | 28 D. ^a Agueda Cardona |
| 12 » Bartolomé Compañy | 29 D. ^a Maria Coll |
| 13 » José Seguí | 30 » Francisca Pons |
| 14 » Jerónimo Roig | 31 D. Gabriel Riutort |
| 15 D. ^a Magdalena Sintés | 32 D. ^a Maria Bonet.— <i>Villacarlos.</i> |
| 16 » Enriqueta Cervera | 33 D. Cristóbal Riudavets |
| 17 D. Antonio Juan.— <i>Mahón.</i> | 34 D. ^a Francisca Francisco |

Distrito de Ibiza*Representante de la J. D. P. hasta la constitución de la de Distrito:*

D. José Jofre

- | | |
|--|---|
| 1 D. Juan Clapés.— <i>Ibiza.</i> | 7 D. ^a Margarita Viñals |
| 2 » José Jofre | 8 D. Pedro Escanellas.— <i>San José.</i> |
| 3 D. ^a Antonia Pujol.— <i>Marina.</i> | 9 D. ^a Maria Ramón |
| 4 } D. Manuel Riutort, y.— <i>San Antonio.</i> | 10 » Maria Mayans.— <i>S. Juan Bta.</i> |
| 5 } D. ^a Juana Ros | 11 D. Francisco Mari.— <i>Formentera.</i> |
| 6 D. Jaime Adrover.— <i>Santa Eulalia.</i> | 12 D. ^a Antonia Ripoll |

se comió el melocotón, tan aprisa como pudo. Tan aprisa, que se le atragantó un bocado y tosió largo rato.

Cuando se lo hubo acabado, se escapó. Pero Pepe reflexionó y dijo:

—He obrado mal. He sido goloso. He desobedecido. Ya no soy buen muchacho. Después volvió á pensar y dijo:

—Si mi madre lo supiese, tendría un gran disgusto.

Pepe se puso triste. Aquel día no pasó gusto en el juego. Sentía una voz que le decía: *Has hecho mal.*

En clase, el Maestro vió que Pepe no estaba contento y se le acercó.

—Pepe, ¿qué tienes? le dijo. Pepe no respondió.

—¿Estás enfermo? le preguntó el Maestro.

Pepe bajó la cabeza, y de los ojos le cayeron dos lágrimas.

—¿Por qué lloras? Dime lo que te causa tanta pena.

Pepe, enjugándose los ojos con las manos aún pegajosas del zumo del melocotón, contó su falta.

El Maestro le dijo:

—Has hecho una mala acción. No vuelvas á hacerla nunca. Veo que tienes pena

por haberla hecho, que te arrepientes, que quieres ser bueno; yo te perdono.

Cuando llegues á casa esta tarde y estés solo con tu madre se lo dices todo, ¿Oyes? Se lo has de decir todo, todo.

Pepe respiró como si le hubiesen quitado un gran peso de encima del pecho.

Desde aquel momento estuvo más alegre.

Así que volvió á su casa, confesó á su madre la falta.

—Perdóname mamá. Dime que me perdona.

La madre aunque se enfadó un poco, le perdonó. Cuando Pepe se acostaba en la cama, su madre le dijo:

—Duerme tranquilo, Pepe. Has sido malo esta mañana; pero has vuelto á ser bueno esta tarde. El Angel de la Guarda velará tu sueño, porque vela el suelo de los niños buenos.

El cartero

Un domingo por la mañana, hacía las ocho, la criada dijo: —Hé aquí el cartero.

El cartero entró en casa de Pepe. Llevaba un traje azul con vivos rojos y una gorra bordada. Una correa pasada por el